



Madrid, 8 de octubre de 2003

En relación con la Oferta Pública de Adquisición (OPA) presentada por el SCH sobre un 16% de CEPSA, Unión Fenosa desea aclarar lo siguiente:

- 1) Unión Fenosa es titular, indirectamente, de un 4,99% de CEPSA a través de la Sociedad SOMAEN-DOS, S.L., de la que posee un 15,04%.
- 2) En el seno de SOMAEN-DOS S.L., Unión Fenosa promoverá los acuerdos convenientes para hacer valer sus derechos e intereses. Es en este contexto donde se enmarca el deseo de Unión Fenosa, ya comunicado al mercado, de enajenar su 4,99%, indirecto, en CEPSA.